

Guía de Recomendaciones para la **Copa Mundial de la FIFA 2026**

MÉXICO



INTRODUCCIÓN

Si usted es un turista que viajará a México, tenga en cuenta que en lo que respecta a la asistencia consular, Argentina cuenta con un Consulado General en Ciudad de México que cubre todo el territorio con excepción de los Estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán, que son atendidos por el Consulado en Playa del Carmen.

CONSULADO GENERAL EN CIUDAD DE MÉXICO

- **Dirección:** Paseo de la Reforma 373, Piso 4, CDMX, CP 06500, México.
- **Teléfono:** +52 55 5202 3680
- **Teléfono de emergencia:** +52 55 8556 0472
- **Correo electrónico:** cmexi@mrecic.gov.ar

CONSULADO EN PLAYA DEL CARMEN

Con jurisdicción sobre los Estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán

- **Dirección:** Plaza Riviera Centre, 1er piso, locales 108-109 Calle 41 sur y Carretera Federal (50 avenida norte). Playa del Carmen, Quintana Roo.
- **Teléfono:** +52 984 231 2321
- **Teléfono de emergencia:** +52 998 103 8570
- **Correo electrónico:** cpcar@mrecic.gov.ar

RECOMENDACIONES GENERALES DE VIAJE

Si su permanencia en México es de hasta por 180 días por turismo, lo cual no permite realizar ninguna actividad remunerada, durante la revisión migratoria le exigirán lo siguiente:

- **Pasaporte vigente** (durante toda su estancia y salida). NO es aceptable el DNI como documento de viaje para ingresar a México.

La autoridad migratoria solicitará a la persona extranjera que compruebe el motivo de su viaje, mediante los siguientes documentos. Esta documentación deberá tenerla con usted en papel, de manera impresa:

- **Boleto aéreo con fechas fijas de ida y vuelta** (sólo si usted cuenta con una visa como residente mexicano puede ingresar a México con pasaje únicamente de ida); boletos de tours, hotel, etc. (itinerario). El ticket de regreso debe estar emitido, no puede estar abierto.
- **Reserva de hospedaje pagada o carta de invitación dirigida al viajero**, de un ciudadano mexicano o de quien le hospedaré (puede ser extranjero residente). La carta deberá contener: -la firma de quien le invita, -los datos de dicha persona (nombre, fecha de nacimiento, domicilio en que reside y en que le hospedaré) -el vínculo que tienen usted con dicha persona, -los datos de usted (nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento), -fechas y propósito del viaje. Debe agregar una copia del INE (en caso de ser mexicano) o tarjeta de residente del invitante. Pueden enviarle esta carta a su casilla de correo electrónico o por correo postal.



RECOMENDACIONES GENERALES DE VIAJE

- Es importante que quien lo invita esté atento al teléfono proporcionado al momento del arribo del vuelo ya que si el Instituto Nacional de Migración no puede verificar esta información podría determinar su inadmisión.
- **Solvencia económica.** Se suele solicitar un mínimo de 500 dólares estadounidenses por persona, que deben ampliarse a razón de 50 dólares por día de estadía que exceda la semana. De no contar con efectivo podrá exhibir una tarjeta de crédito con un límite de gasto equivalente, acompañando del resumen que así lo acredite. Se destaca que la solvencia económica es personal y no puede asumirla un tercero.

Se recomienda traer impresa la documentación dado que el uso de teléfonos celulares suele estar restringido en la terminal. Se recuerda que esta documentación puede ser requerida por la compañía aérea previo a abordar su vuelo.

El procedimiento del Servicio Migratorio puede incluir una segunda revisión cuya decisión es **Inapelable**.

Tras esta segunda revisión, la autoridad determinará su admisión a territorio mexicano o su rechazo al lugar de procedencia, debiendo fundar y motivar su resolución.

Inadmisión

El extranjero rechazado deberá aguardar en recinto habilitado por el INM en el Aeropuerto a la espera de ser reconducido a su lugar de procedencia en el próximo vuelo disponible.

El Consulado General en México y el Consulado en Playa del Carmen carecen de facultades para solicitar la revisión de una medida de inadmisión o rechazo por constituir un acto soberano del Estado mexicano en su territorio. Asimismo, los funcionarios consulares no se encuentran habilitados por la autoridad local para efectuar visitas a los extranjeros sujetos a procesos de reconducción. En este contexto, el ciudadano argentino puede tomar contacto telefónico con el Consulado, solicitándolo a la autoridad migratoria.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL PUEDE VISITARSE EL SITIO DEL CONSULADO



OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA SU VIAJE A MÉXICO

• VIGENCIA DEL PASAPORTE

No es exigible una vigencia mínima del pasaporte para el ingreso a México, sin embargo, deberá estar vigente durante su estancia y salida del territorio mexicano. Por tal motivo se recomienda una vigencia superior a los 180 días y consultar a la aerolínea ante cualquier duda.

México no permite el ingreso a su territorio con DNI ni con Pasaporte Provisorio.

• PROCEDIMIENTO MIGRATORIO - SUSTITUCIÓN DE FORMA MIGRATORIA MÚLTIPLE (FMM) POR SELLO EN PASAPORTE

Al ingresar a México, las autoridades migratorias sellarán el pasaporte válido y vigente, plasmando status migratorio y tiempo de permanencia otorgado al viajero que puede ser hasta un máximo de 180 días. Al exceder ese plazo, el visitante quedará en situación migratoria irregular. Con dicho sello las personas extranjeras acreditarán su estancia regular en territorio mexicano. Téngase en cuenta que el sello indica de manera precisa los días otorgados y que permanecer en el país luego de esa fecha coloca al visitante en situación migratoria irregular, pudiendo ser detenido por las autoridades migratorias mexicanas y conducido a una estación migratoria con el propósito ulterior de abandonar el país.

Los Consulados no tienen facultar para modificar ni intervenir ante las decisiones migratorias de la autoridad mexicana.

• VIAJE CON MENORES

Si viaja con menores de edad (padre, madre o tutor legal del menor) a efectos de evitar inconvenientes para el ingreso como turista a México, se sugiere tener copia en papel de la partida de nacimiento que comprueba la filiación.

En caso de menores que no viajan con familiares de vínculo directo (padre, madre o tutor legal) es necesario realizar una venia/autorización de viaje ante la Dirección Nacional de Migraciones, escribano local o juzgado correspondiente, la cual deberá estar debidamente apostillada.

[PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE](#)



OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA SU VIAJE A MÉXICO

• SEGURO DE SALUD

Resulta imprescindible contratar, antes del inicio del viaje, un seguro de asistencia integral al viajero, contemplando una cobertura acorde a los factores de riesgo que pudieran existir y que incluya emergencias, internaciones, traslados sanitarios y de restos mortales, repatriación, asistencia letrada y cobertura de enfermedades preexistentes y riesgos cubiertos.

Se recomienda evitar la contratación a través de empresas en línea no radicadas en Argentina y leer detenidamente la póliza de seguro, especialmente la letra chica y las condiciones en caso de enfermedades preexistentes.

En México no se brinda atención médica gratuita para turistas. Incluso las instituciones públicas brindan atención arancelada y de costos elevados.

Se recomienda traer consigo todos los medicamentos recetados necesarios para la duración del viaje junto a la receta médica para presentar en aduanas en caso de ser requerido.

• CONTRATACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Se recomienda no firmar ningún contrato con empresas de tiempos compartidos sin asesorarse previamente respecto a los alcances y las cláusulas de rescisión. Se sugiere investigar la trayectoria y la confiabilidad de la empresa.

Si se ha contratado un servicio (alquiler de auto, pasajes, hoteles, etc.) y la empresa no ha cumplido con lo establecido, se podrá recurrir a la **PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO):** 800 468 8722.

Antes de utilizar las cajas de seguridad que ponen a disposición los hoteles, asesórese respecto a las responsabilidades que asumirá el establecimiento en caso de faltantes.

Si alquila un automóvil para desplazarse por México deberá tener consigo pasaporte vigente, licencia de conducir de la República Argentina válida y vigente y una tarjeta de crédito internacional que funcionará como garantía. Se sugiere contratar con agencias reconocidas y calificadas y adquirir seguros todo riesgo.

• MEDIDAS DE SEGURIDAD SUGERIDAS

- Antes de programar su viaje, infórmese sobre la situación de seguridad de la zona que piensa visitar. Se trata de situaciones que varían con gran dinamismo. En algunos estados es recomendable extremar las medidas de seguridad.
- Evite realizar viajes nocturnos por rutas terrestres y procure circular siempre por autopistas (carreteras de pago/cuota) y no por carreteras libres.

• **Si es víctima de un delito, acérquese a un Ministerio Público a realizar la denuncia. Si desea denunciar de manera anónima, comuníquese al 089.**

• **Si su vida se encuentra en riesgo y requiere atención médica o asistencia de algún cuerpo de seguridad o protección civil, comuníquese al número de emergencias 911.**



OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA SU VIAJE A MÉXICO

- Contrate tours o paseos en lugares perfectamente señalizados y habilitados para tal fin, evitando guías particulares o privados si no cuenta con referencia de ellos. Se recomienda verificar en plataformas de opinión para evitar fraudes.
- Cuide sus pertenencias en la playa y evite dejarlas desatendidas. No deje equipajes u objetos de valor en un vehículo estacionado, aun cuando crea que se encuentran ocultos.
- Si se encuentra con un control vial, debe obedecerlo. Huir o ignorar las instrucciones puede resultar en lesiones a usted y/o al vehículo.
- Se recomienda circular con copias de documentos e identificaciones y dejar los originales guardados en algún lugar seguro. Es recomendable mantener los documentos de identidad separados, es decir, no llevar el pasaporte, el DNI y la licencia de conducir juntos.
- Se sugiere circular con una sola tarjeta de crédito y un poco de efectivo para eventualidades.
- En general, es aceptado el pago en tarjetas de crédito internacionales, aunque en algunos lugares como por ejemplo estacionamientos, sólo se acepta efectivo. Tenga en cuenta que si prevé ingresar a territorio mexicano con más de USD 10.000, debe realizar una declaración previa.
- Avisar al banco emisor de la tarjeta del viaje y de ser posible, tener la opción ante robo de bloqueo de tarjeta en su celular o el número de emergencia.
- Asimismo, el consumo y porte de drogas está penado por la ley y pueden implicar prisión preventiva en un establecimiento carcelario.
- También es recomendable guardar una copia digital de sus documentos. En caso de que haya extraviado o le hayan sustraído su pasaporte deberá comunicarse a la brevedad al consulado argentino correspondiente a la ciudad en que se encuentre, donde podrá tramitar un pasaporte consular.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Actividad Sísmica: México se encuentra ubicado en una zona con movimientos sísmicos activos, por lo que es importante estar preparado para esta actividad, especialmente en la Ciudad de México y en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Se recomienda bajar la APP SkyAlert, que emite una señal en su celular al registrarse movimientos de cierta intensidad. Normalmente se dispone de un minuto para ubicarse en una zona segura (buscar el Punto Seguro o Punto de Encuentro más próximo). Se debe consultar en el lugar de alojamiento dicha información y seguir las recomendaciones de las autoridades de seguridad.

• CIUDAD DE MÉXICO

La CDMX cuenta con dos aeropuertos: Benito Juárez (AICM) y Felipe Ángeles (AIFA).

En el caso del aeropuerto Benito Juárez, se encuentra a aproximadamente a 15 km del centro histórico de la ciudad. Para los traslados existen distintas opciones. Se puede utilizar plataformas de movilidad como taxis oficiales en los puestos establecidos en hall y a la salida de las terminales, vans y combis, así como UBER.

El Aeropuerto AIFA fue inaugurado en 2022 y se encuentra a 44 km del Centro histórico, lo cual dependiendo la hora y el consiguiente nivel de tráfico puede significar un viaje de 2 horas o más.

Se puede solicitar UBER (opción recomendada) siendo su costo aproximado 50 dólares, lo cual puede cambiar de acuerdo del tráfico de ese momento.

También hay empresas de taxis, vans, minibuses que se pueden contratar en el hall de la terminal de pasar la zona de controles.

• ALOJAMIENTO. RECOMENDACIONES GENERALES

En todos los casos es recomendable revisar la ubicación de los alojamientos y estar atentos a sus condiciones de seguridad y ubicación.

Se sugiere tener presente las siguientes recomendaciones a fin de evitar posibles estafas en materia de alojamiento:

- Contratar servicios por internet usando plataformas de hoteles, Booking o AIRBNB. En el caso de ésta última, se recomienda leer atentamente el historial del anfitrión y los comentarios, ya que se han registrado situaciones de fraude.
- No realizar pagos a través de sistemas de transferencia de dinero.
- Utilizar los medios de pago “paypal” o tarjetas de crédito reconocidas.
- No realizar pagos a través de transferencias bancarias (por más que se cuente con el nombre e información detallada del dueño de dicha cuenta y que el banco sea reconocido), ya que, mediante esta forma de pago, han ocurrido fraudes y una vez ocurrida la estafa, ningún banco acepta la posibilidad de reclamo o acción para recuperar el dinero perdido.
- Entre las zonas más recomendadas para alojarse se encuentran la zona hotelera de Polanco, Avenida de la Reforma, Condesa, Roma, que son céntricas, y de mejor seguridad en términos generales. Asimismo, cuentan con buena oferta de transporte, restaurantes y atracciones turísticas.
- Se recomienda especial precaución en la zona hotelera del centro histórico, particularmente en la noche.



MUNDIAL DE FUTBOL FIFA 2026

RECOMENDACIONES

El próximo Mundial de Fútbol Copa FIFA 2026, se desarrollará en tres sedes simultaneas, Estados Unidos, Canadá y México.

Si viajó a México como turista y planea continuar su viaje para asistir a partidos en EEUU, debe tener la visa americana previamente emitida en el país donde reside antes de iniciar su viaje, no pudiendo gestionarse en los Consulados estadounidenses en México.

Inauguración: 11 de junio de 2026 Estadio Banorte (ex Azteca), Ciudad de México.

Participan 48 selecciones nacionales. En México, las sedes son Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

• TRASLADOS Y LOGÍSTICA

Se debe tener en cuenta que, en el mes de junio, los partidos programados, se desarrollan en temporada de lluvias, por lo que es probable que se registren precipitaciones fuertes, particularmente en horas de la tarde, entre las 15 y 19 horas. Esto influye considerablemente en tiempos de traslados, al ser frecuentes inundaciones de vías de tránsito. El denso tráfico, que registran ciudades como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, se ve especialmente afectado por las lluvias.

Por este motivo, es importante hacer las previsiones para dirigirse a los estadios y para presentarse en los aeropuertos con anticipación suficiente. Se hace notar que es frecuente el retraso en los vuelos y las demoras en entrega de equipajes, especialmente en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.

En CDMX, NO se recomienda el uso de taxis que se toman en la calle (color blanco y rosado), ya que son habituales los sobrecostos y no disponen de sistemas de localización GPS, que es una herramienta valiosa ante circunstancias no deseadas, como por ejemplo pérdida de objetos personales.

• TRASLADOS

- El recinto es accesible mediante el Metro y el tren ligero de la Ciudad de México: se pueden hacer el transbordo en la estación Taxqueña y luego descender en la estación Estadio Azteca. Además, varias rutas de autobuses cubren la zona.
- Existen opciones de estacionamiento alrededor del estadio.
- El estacionamiento general alrededor del Estadio Banorte puede costar entre 5 y 25 dólares en días de partido o evento, dependiendo del tipo de estacionamiento y la ubicación.
- Transporte, viajes compartidos y taxis hacia el estadio.
- No hay una zona designada para ascenso o descenso de pasajeros de servicios de viajes compartidos en el estadio. Se recomienda a quienes usen estas aplicaciones salir del predio o utilizar una calle lateral al solicitar su viaje.
- Ir al estadio con suficiente antelación: todos los espectadores pasarán un control de seguridad que puede llevar varios minutos.
- No está permitida la entrada de equipaje voluminoso u objetos que puedan causar problemas a otros.
- Bebidas: está prohibido el acceso con botellas de vidrio, latas y botellas de plástico.



MUNDIAL DE FUTBOL FIFA 2026

RECOMENDACIONES

• **SEGURIDAD Y CÓDIGOS DE CONDUCTA EN ESPACIOS PÚBLICOS**

- La mayoría de los estadios, museos, centros de eventos, etc. suelen tener medidas estrictas de seguridad.
- Se encuentra prohibido en México consumir bebidas alcohólicas en la vía pública. Es considerada una falta cívica sancionada con multas de alrededor de 200 dólares y arresto.
- Se encuentra estrictamente prohibido el vuelo de drones recreativos o de aficionados en zonas relacionadas con el evento deportivo. Se desplegarán sistemas antidrones y se anunciaron multas cuantiosas.

• **RECOMENDACIONES GENERALES PARA ASISTIR A LOS PARTIDOS**

A continuación, se enumeran recomendaciones a tener en cuenta al momento de ir a un estadio:

- Está prohibida la compra o reventa de entradas para partidos por fuera de los canales oficiales establecidos.
- Llegar al estadio con suficiente antelación.
- Verificar horarios de apertura del acceso al estadio.
- Mostrar el ticket cuando sea solicitado.
- La enorme mayoría de los tickets son electrónicos y se utilizan desde el teléfono celular.
- Cooperar cuando se realiza la inspección de seguridad.
- Sentarse en el asiento correspondiente.
- Mantenerse fuera de las zonas prohibidas.
- Mantener las escaleras, pasillos y salidas de emergencia libres en todo momento.
- Cooperar cuando se le solicite moverse a otro asiento por razones de seguridad.



MUNDIAL DE FUTBOL FIFA 2026

RECOMENDACIONES

La FIFA y las autoridades locales prohíben estrictamente una serie de elementos en las inmediaciones y dentro de los estadios para garantizar la seguridad de todos los asistentes. La lista puede variar ligeramente según el evento y la sede, pero generalmente incluye los siguientes artículos:

- **Armas y objetos peligrosos:** todo tipo de armas (de fuego, blancas), explosivos, fuegos artificiales, bengalas y bombas de humo.
- **Contenedores:** botellas de vidrio, latas y botellas de plástico con tapa (las bebidas sin alcohol en envases de plástico pequeños y sin tapón a veces están permitidas, pero esto varía).
- **Alimentos y bebidas:** generalmente se prohíbe el ingreso de alimentos y bebidas adquiridos fuera del estadio.
- **Sustancias ilegales y alcohol:** bebidas alcohólicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas, estimulantes o sustancias análogas.
- **Bolsos y equipaje voluminoso:** no se permiten mochilas grandes, maletas de viaje o carritos de bebé; se recomienda dejar estos artículos fuera del estadio.
- **Punteros láser y silbatos:** prohibidos por causar molestias a jugadores y árbitros.
- **Paraguas largos:** sólo se permiten paraguas pequeños y sin punta, ya que los largos pueden ser considerados un riesgo para la seguridad.
- **Pancartas y banderas grandes:** banderas, pancartas o letreros con mensajes políticos, ideológicos, ofensivos o de dimensiones excesivas no autorizadas.
- **Dispositivos electrónicos grandes:** cámaras fotográficas profesionales con lentes grandes, equipos de grabación de video (excepto para uso personal no comercial), drones y dispositivos voladores.
- **Artículos que generen ruido excesivo:** megáfonos (a menos que estén autorizados), bocinas o cualquier otro objeto ruidoso.

• GUADALAJARA

Guadalajara tiene una población de 5.3 millones de personas contando su área metropolitana y es considerada la segunda ciudad de importancia económica, cultural y con una ubicación estratégica, aunque es superada en población por Monterrey. La ciudad de Guadalajara concentrará un amplio público participante y es sede de múltiples eventos de promoción comercial y cultural cada año, como la principal feria de alimentación (ANTAD) o la Feria Internacional del libro (FIL), por lo que cuenta con buena infraestructura hotelera y de eventos.

Se cuenta con un aeropuerto internacional muy importante y un segundo alternativo a 300 km de distancia- 4 hs. de viaje terrestre- en Puerto Vallarta. Sin embargo, el Estado enfrenta una serie de riesgos de seguridad en su territorio, por lo que se deben prestar atención a las recomendaciones de seguridad.

Transporte: al igual que en Ciudad de México, se aconseja la utilización de UBER o contratar taxis dentro del aeropuerto, no se recomienda utilizar taxis que se solicitan en la calle o fuera de los llamados "Sitios" (empresas de servicios de transporte).



MUNDIAL DE FUTBOL FIFA 2026

RECOMENDACIONES

- **MONTERREY**

Aeropuerto: Monterrey cuenta con dos aeropuertos, el Aeropuerto internacional Mariano Escobedo (MTY) que recibe aerolíneas internacionales y vuelos internos. Posee también el Aeropuerto del Norte, en el municipio de Apodaca Nuevo León, destinado para aviones privados y ejecutivos

En el aeropuerto Mariano Escobedo no es permitido solicitar el servicio de Uber ni Didi para recoger pasajeros, solamente pueden hacerlo las empresas concesionadas.

Alojamiento: La zona más segura en el área metropolitana de Monterrey es el municipio de San Pedro Garza García, donde se encuentra una amplia oferta de hoteles y restaurantes de la ciudad.

Transporte dentro de la ciudad de Monterrey: En el [SIGUIENTE LINK](#) encontrará información sobre el Metro y Transmetro en Monterrey.





**Ministerio de Relaciones
Exteriores, Comercio
Internacional y Culto**
República Argentina